



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001715-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a número de ejemplares de lobo que tiene la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las últimas décadas la estructura de la economía agroganadera autonómica ha experimentado una importante transformación: tenemos menos ganaderos en activo, con una media mayor de edad y la cabaña ganadera dependiendo la especie ha variado, aumentando en casos como el vacuno que pasta en el monte, pero disminuyendo en otros casos.

En este contexto histórico, la evolución de las poblaciones del lobo en Castilla y León ha seguido un camino similar a la registrada en otros lugares del mundo. La especie experimentó una acentuada reducción desde finales del siglo XIX hasta alcanzar su nivel más crítico en la década de los setenta del siglo XX y en la actualidad ha sufrido un lento pero progresivo proceso expansivo. Una recuperación que, sin embargo, ha significado el resurgimiento de conflictos con daños a los ganaderos y sus intereses.

Se pregunta:

• **¿Cuántos ejemplares de lobo tiene constancia la Junta de Castilla y León que existen en nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad y en qué provincias y comarcas se encuentran?**



- **¿Cuántos ejemplares de lobo se han abatido en Castilla y León en los últimos cinco años?**
- **¿En qué provincias y localidades se han producido dichos abatimientos?**
- **¿Cuántos ejemplares se han abatido con autorización y cuántos sin autorización? ¿En qué provincias y lugares se han producido?**
- **¿Cuántos expedientes por daño al ganado ha tramitado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años y en qué provincias y localidades se han producido?**
- **¿Cuántos expedientes por daño al ganado ha abonado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años y en qué provincias y localidades se han producido?**
- **¿Cuál ha sido el periodo necesario para la tramitación y abono final de la indemnización por daños al ganado en cada uno de dichos expedientes?**

Valladolid, 11 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo